

ACUERDO DE 16 DE JULIO DE 2024, DEL CONSEJO DE GOBIERNO, POR EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN DE SEQUÍA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA A FECHA 16 DE JULIO DE 2024.

RELACIÓN DE DOCUMENTOS

TODOS LOS DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE SON ACCESIBLES

N.º de orden	Denominación del documento
	Informe sobre la situación de sequía en la Comunidad Autónoma de Andalucía de 16 de julio de 2024.

En virtud de lo establecido en el Acuerdo de 17 de diciembre de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se adoptan medidas para la transparencia del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, y dando cumplimiento a las Instrucciones de coordinación para asegurar la homogeneidad en el tratamiento de la información en cumplimiento de lo establecido en el citado Acuerdo, se emite la presente propuesta sobre la aplicación de los límites de acceso de los documentos que integran el expediente relativo al asunto indicado.

Sevilla, (fechado y firmado digitalmente)

LA VICECONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL
Fdo.: Consolación Vera Sánchez

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA CONSOLACION VERA SANCHEZ	FECHA	15/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm3R5W936DGY6AQ8GSC85F4RTSR	PÁGINA	1/1	

INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE SEQUÍA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 16.07.24

Resumen de predicción para los próximos días

Cielos poco nubosos o despejados. Brumas en el litoral mediterráneo oriental, sin descartar nieblas. Durante la primera mitad de la semana, las temperaturas irán en ascenso, salvo las máximas de la vertiente mediterránea, que permanecerán sin cambios o descenderán. A partir del jueves, las temperaturas máximas en la vertiente mediterránea también subirán. A partir del miércoles, día 17, habrá probabilidad de polvo en suspensión en el sur de la comunidad. Vientos flojos a moderados de levante en el litoral mediterráneo oriental y el Estrecho, soplando flojos variables en el resto. (Fuente: AEMET)

Informe de situación hidrológica

Andalucía

El agua embalsa en Andalucía a 15/07/2024 era **4.495 hm³**, lo que representa el **37,56 %** de la capacidad total de almacenamiento **11.966 hm³**.

Respecto a la semana anterior se ha producido **un descenso de 102 hm³**, lo que representa un descenso de un **0,85%**.

Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2023, **hay 1.535 hm³ más**, ya que los recursos almacenados eran **2.960 hm³ (24,74%)** y en relación con la media de los últimos diez años, hay **1.640 hm³ menos**, dicha media es de **6.135 hm³ (51,27%)**.

Por demarcaciones hidrográficas

- Guadalquivir

El agua embalsada en la demarcación hidrográfica del Guadalquivir a 15/07/2024 era **3.220 hm³**, lo que representa el **40,10 %**, siendo la capacidad total de almacenamiento **8.030 hm³**.

Respecto a la semana anterior se ha producido **un descenso de 80 hm³**, lo que representa un descenso de un **1,00%**.



Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2023, **hay 1.411 hm³ más**, ya que los recursos almacenados eran **1.809 hm³ (22,53%)** y en relación con la media de los últimos diez años, hay **802 hm³ menos**, dicha media es de **4.022 hm³ (50,09%)**.

- Mediterránea Andaluza

El agua embalsada en la demarcación hidrográfica cuenca Mediterránea Andaluza, a 15/07/2024, era **341 hm³**, lo que representa el **29,58 %**, siendo la capacidad total de almacenamiento **1.152,83 hm³**.

Respecto a la semana anterior se ha producido **un descenso de 6 hm³**, lo que representa un descenso de un **0,52%**.

Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2023, **hay 23 hm³ menos**, ya que los recursos almacenados eran **364 hm³ (31,57%)** y en relación con la media de los últimos diez años, hay **264 hm³ menos**, dicha media es de **605 hm³ (52,48%)**.

- Guadalete Barbate

El agua embalsada en la demarcación hidrográfica cuenca Guadalete Barbate, a 15/07/2024, era **430 hm³**, lo que representa el **26,04 %**, siendo la capacidad total de almacenamiento **1.651 hm³**.

Respecto a la semana anterior se ha producido **un descenso de 9 hm³**, lo que representa un descenso de un **0,55%**.

Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2023, **hay 83 hm³ más**, ya que los recursos almacenados eran **347 hm³ (21,02 %)** y en relación con la media de los últimos diez años, hay **448 hm³ menos**, dicha media es de **878 m³ (53,18%)**.

- Tinto-Odiel-Piedras y Chanza

El agua embalsada en la demarcación hidrográfica cuenca Tinto-Odiel-Piedras-Chanza, a 15/07/2024, era **504 hm³**, lo que representa el **45,20 %**, siendo la capacidad total de almacenamiento de **1114,95 hm³**.

Respecto a la semana anterior se ha producido **un descenso de 7 hm³**, lo que representa un descenso de un **0,63%**.

Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2023, **hay 64 Hm³ más**, ya que los recursos **almacenados** eran **440 hm³ (39,46%)** y en relación con la media de los últimos siete años, hay **126 hm³ menos**, dicha media es de **630 hm³ (56,50%)**.



- Guadiana

El agua embalsada en la demarcación hidrográfica cuenca Guadiana, a 15/07/2024, era **4446 hm³**, lo que representa el **46,61 %**, siendo la capacidad total de almacenamiento de **9538 hm³**.

Respecto a la semana anterior se ha producido **un descenso de 71 hm³**, lo que representa un descenso de un **0,74%**.

Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2023, **hay 1694 Hm³ más**, ya que los recursos **almacenados** eran **2752 hm³ (28,85%)** y en relación con la media de los últimos diez años, **hay 289 hm³ menos**, dicha media es de **4735 hm³ (49,65%)**.

- Segura

El agua embalsada en la demarcación hidrográfica cuenca del Segura, a 15/07/2024, era **252 hm³**, lo que representa el **22,11 %**, siendo la capacidad total de almacenamiento de **1140 hm³**.

Respecto a la semana anterior se ha producido **un descenso de 3 hm³**, lo que representa un incremento de un **0,26%**.

Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2023, **hay 141 Hm³ menos**, ya que los recursos **almacenados** eran **393 hm³ (34,47%)** y en relación con la media de los últimos diez años, **hay 220 hm³ menos**, dicha media es de **472 hm³ (41,42%)**.

Por Unidades Territoriales (Sistemas) dentro de las demarcaciones hidrográficas

- Guadalquivir

En situación de Alerta: **Hoya de Guadix, Regulación General, Sierra Boyera, Guardal y Guadalmellato.**

(*) Fuente: Informe de Sequía de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir a 30/6/2024.

- Cuenca Mediterránea Andaluza

En situación de Emergencia: **Cuenca baja del río Guadalhorce, Sistema del embalse de la Viñuela y Levante Almeriense.**

En situación de Alerta: **Sistema Guadarranque-Charco Redondo, Sistema Embalse de la Concepción, Cordillera Penibética entre las cuencas Guadalhorce y Guadiaro, Cabecera del Guadalhorce. , Sistema de abastecimiento a Málaga y Zona Regulada (Z.R.) del Guadalhorce, Níjar y Sierra de Filabres y Estancias**

- Cuenca Guadalete Barbate

En situación de Alerta: **Sistema regulado del río Guadalete. Sistema regulado del río Barbate.**



(*) Fuente: Informe de Sequía de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Dirección General de Infraestructuras a 30/06/2024.

- Cuenca Guadiana

En situación de Emergencia: **Mancha Occidental, Jabalón-Azuer y Alange-Barros.**

En situación de Alerta: **Cigüela-Záncara, y Tentudía**

(*) Fuente: Informe de Sequía de la Confederación Hidrográfica del Guadiana a 30/06/2024.

- Cuenca Segura

En situación de Emergencia: **Ríos Margen Izquierda y Ríos Margen derecha**

(*) Fuente: Informe de Sequía de la Confederación Hidrográfica del Segura a 30/06/2024.

Actuaciones de saneamiento y depuración.

Mediante acuerdo de 26 de octubre de 2010 del Consejo de Gobierno, se declaran de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía las obras de depuración de las aguas que constan en dicho acuerdo y entre la que se encuentra, para la provincia de Jaén, EDAR y colectores en Escañuela.

Se informa al Consejo de Gobierno que la Dirección General de Infraestructuras del Agua ha firmado el contrato de la obra:

- AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ESCAÑUELA (JAÉN). El importe de adjudicación es de 1.808.286,00 € y un plazo de ejecución de 18 meses.

Los antecedentes de esta obra datan del año 2017, la Dirección General de Infraestructuras y Explotación del Agua encomendó a la Agencia de Medio Ambiente y Agua la gestión para la redacción del PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ESCAÑUELA (JAÉN).

El núcleo de Escañuela cuenta con un sistema de saneamiento mayoritariamente unitario, aunque se están comenzando a realizar tramos separativos en las zonas de reciente ampliación del municipio, que realiza el vertido de aguas residuales sin tratar directo al medio ambiente sin depurar.

La obra de AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ESCAÑUELA (JAÉN) beneficiará a una población de 1.237 habitantes, tanto del núcleo de Oria como de Ogarite. La EDAR se ejecutará para tratar un caudal de 309 m³/d. El inicio de esta obra supone la realización de los siguientes trabajos:



- En materia de saneamiento se ejecutará la agrupación de vertidos que constará de los siguientes tramos:
 - Colector de reunión de los dos puntos de vertidos existentes mediante conducción de Ø 315 con una longitud de 130m
 - Colector general: Se realizará mediante tubería de PVC Ø 315 con una longitud de 520 m.
 - EBAR: Cuya finalidad será impulsar las aguas residuales hasta la EDAR. LA estación de bombeo estará formada por un grupo de bombeo, con una bomba más una de reserva, capaz de elevar un caudal de 18 l/s a una altura manométrica de 11 m. Cada bomba tendrá una potencia de 4kW.
 - Conducción de impulsión de 140 mm. de diámetro y una longitud de 99m.
 - Colector de descarga del efluente depurado hasta el cauce del Arroyo del Salado: Se realizará mediante tubería de PVC Ø 315 con una longitud de 221 m.

- En materia de depuración, la EDAR constará en su línea de tratamiento de aguas de los siguientes elementos:
 - Pretratamiento mediante equipo compacto para un caudal máximo de 20l/s, que permitirá el tamizado de finos, desarenado y desengrasado del afluente. Este se compone de un tamiz tornillo con 3 mm de paso y un canal para desarenado-desengrasado aireado.
 - Sistema de medición de caudal mediante dos cuadalímetros.
 - Tratamiento biológico mediante humedales artificiales en dos etapas. La primera etapa contará con 3 humedales mientras que la segunda etapa contará con 2. Cada humedal dispondrá de una superficie de 625m². La alimentación a los humedales se realizará mediante bombes con un caudal de 100 m³/h.

- La ejecución de la EDAR lleva asociada la ejecución de las siguientes actuaciones complementarias:
 - Abastecimiento: Se ha previsto dotar de abastecimiento de agua la nueva EDAR y EBAR de cabecera mediante acometida a red existente mediante tubería PEAD Ø32mm
 - Acceso: El acceso tanto a las instalaciones de la EBAR y la EDAR se realizarán por la Calle D. Andrés Rodríguez Bueno. En el caso de la EBAR, su acceso está materializado en zahorra



artificial. Por su parte, la EDAR ha sido dotada de un acceso con firme rígido de hormigón tipo HF-3,5 sobre base de zahorra artificial y explanada con suelo seleccionado.

- Energía eléctrica La alimentación eléctrica a la EBAR y EDAR se realizará mediante línea de media tensión (25kV) hasta la parcela de la EDAR. La acometida en media tensión constará de una derivación aérea de la red de media tensión existente en la zona, a la tensión de 25kV y frecuencia de 50Hz, y longitud total de 987 m. Se ha dispuesto de un centro de transformación tipo intemperie de 50 kVA a baja tensión. Desde éste, se han proyectado canalizaciones de Ø160 mm que dan servicio eléctrico tanto a la EBAR como a la EDAR.
- Edificio de control: Se dota a la EDAR de un único edificio de control polivalente para dar servicio a las diversas necesidades de la planta. Tiene unas dimensiones exteriores en planta aproximadas de 6,5 x 4 m y una altura interior de 3,00 m.
- Sistema de control. Las instalaciones dispondrán de tres niveles de control: un primer nivel constará de los automatismos de seguridad básica y de funcionamiento manual, un segundo nivel, de automatismo general integrado, y el tercer nivel, de supervisión.